



BUZÓN

Leyendo mensaje

Asunto: RE: Cambio de paradigmas

Fecha: 23/10/12 22:14

De: [Rosario Castro Hormigo](#)

A: Debate CTS Nuevas tec. inf. y com. edu. aula 1

Copia a:

Tesis: **¿Cómo debería ser el paradigma educativo en el siglo XXI?**

Premisas:

Tal y como se comenta en el vídeo el sistema educativo actual está diseñado en función de las necesidades que surgieron en la época de la Ilustración y la Revolución Industrial, por lo que queda reflejado que no se ajusta al momento actual, *Era de la información*.

Varias cosas deben cambiar para que se pueda producir esa transformación en el paradigma educativo:

- Se debe proponer un sistema educativo acorde a la época en la que vivimos, de forma que se adapte a las necesidades de la población, y con una vigencia lo suficiente como para observar los resultados.
- Se debe educar en todos los ámbitos, no sólo en el que en el vídeo se cita como académico. Howard Gardner expuso este tema en una grabación titulada “De las inteligencias múltiples a la educación personalizada”¹.

Considero que ésta es la única forma de conseguir *el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos*² el cuál es el primer objetivo que se marca la Ley Orgánica de Educación 2/2006 en su artículo 2.

Así se atenderá a cada alumno/a atendiendo a sus necesidades y potenciando sus puntos fuertes (no clasificándolos y excluyéndolos), además el alumno/a tomará el papel totalmente activo que le corresponde.

- Otro punto esencial para que el paradigma educativo se adapte al momento actual, es la formación del profesorado.

Comentaba la profesora una anotación a la intervención de mi compañero Jose Manuel, que indicáramos ejemplos.

Considero que un ejemplo claro y al que siempre nos referimos cuando se exponen los resultados del informe Pisa, es a Finlandia. Y lo menciono con respecto a la formación del profesorado porque es la pieza clave en la educación. En el sistema educativo finlandés³ la selección del profesorado es muy estricta y deben pasar por varios procesos seleccionadores (gobierno, centro educativo, director), de forma que solo lo superan los mejores.

Para concluir, comentar que todos estos cambios son posibles, si se diseñan estrategias que permitan resolver estas situaciones, es decir si se **aplica la tecnología**.

¹ <http://www.youtube.com/watch?v=KLi-vJSNP6U>

² España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106 de 4 de mayo de 2006, páginas 17158 a 17207 (50 págs.)

³ Melgarejo Draper, J. (2008). Las claves del éxito de Finlandia en PISA: calidad y equidad. *Revista Crítica* (Barcelona), 956.

<http://uotic2012.blogspot.com.es/> 